

---

---

## **José Palomar: prototipo del empresario pre-burgués**

Jaime Olveda

*Centro Regional de Jalisco*

INAH

### *La época*

en que José Palomar inició su carrera de comerciante se caracterizó por el predominio de la usura, el agio y la especulación. Se embarcó en el arte de vender, justamente cuando los circuitos mercantiles conformados durante la Colonia empezaban a desintegrarse como resultado del advenimiento de la Independencia y del desplazamiento de España como metrópoli; o sea cuando Inglaterra comenzó a cubrir el vacío dejado por aquélla y se inauguraban otros circuitos. Es la época en que los gobiernos independientes tuvieron que enfrentarse a problemas reales y adoptar soluciones sobre las cuales iniciar la etapa independiente. Sin embargo, frenaron la acción de aquellos hombres condicionantes de carácter económico, como la descapitalización, la destrucción de la planta productiva a raíz de la insurgencia, el desacuerdo en la clase dominante respecto a la forma como el país debía incorporarse al mercado mundial y la inexistencia de una tecnología propia y una mano de obra calificada; otras eran de tipo político, como la debilidad y la indigencia del Estado, la dispersión de poder que impedía la consolidación del gobierno, la necesidad de mantener a un numeroso ejército ante el rechazo de España de reconocer la Independencia.

dencia, los conflictos que surgieron entre el centro y las regiones en cuanto al tipo de correspondencia que debía existir, la relación Estado-Iglesia, etcétera y, finalmente, las de carácter social, como la fisura que se dio entre las élites, la pobreza, las contradicciones sociales, la situación de los indios, la desunión y la falta de un sentimiento nacionalista que ayudara a fortalecer al país ante las acechanzas del exterior.

Las soluciones a estos complejos problemas parecían no encontrarse sobre todo por la presión que ejercía el exterior sobre el país, al cual se le adjudicó desde el año de 1821 la función de productor de materias primas. Este papel que México debería desempeñar se vio reforzado por la presencia del capital inglés que penetró en todas aquellas ciudades y regiones cuyos recursos naturales eran requeridos por las potencias europeas. En Guadalajara, por ejemplo, destaca la presencia de Archivaldo Tucker Ritchie, quien en representación de la Compañía Aviadora de Londres habilitó entre 1825 y 1827 a varios mineros locales para que explotaran las minas ubicadas en territorio jalisciense.<sup>1</sup>

El ingreso de capital inglés y la presencia de un vicecónsul de Inglaterra en Tepic -cargo que desempeñó Eustaquio Barron-, tuvieron varios efectos sobre la región de Guadalajara. Por un lado, se conformaron nuevos circuitos comerciales que provocaron la decadencia de algunas poblaciones y el resurgimiento de otras, proliferó el contrabando y hubo mayor competencia en el mercado; por el otro, los otrora poderosos comerciantes españoles fueron desplazados como distribuidores exclusivos de productos importados, función que empezaron a desempeñar las firmas inglesas establecidas en varios puntos del país.

Las posibilidades que tuvieron las firmas extranjeras para operar con éxito fueron muy amplias dada la fisura que se registró entre la clase dominante de México. Como se sabe, el grupo rector de la economía y de la política se dividió ante el desacuerdo que hubo respecto al proyecto de desa-

rollo que debería adoptar el país, de tal suerte que mientras se enfrascaba en una desgastante guerra civil para decidir cuál de las dos alternativas se imponía, los comerciantes extranjeros, en especial los ingleses, obtenían jugosas ganancias que les permitieron imponerse a los mercaderes nacionales.

La fisura que se dio en el bloque hegemónico fue una de las principales características de la época. Después de la ruptura con España, el subgrupo mercantil se empeñó en que México se incorporara al mercado mundial como país productor de materias primas; mientras que la otra fracción pretendió desarrollar una planta industrial para no depender de las naciones industrializadas. Cada proyecto exigió la aplicación de distintas prácticas: para los primeros, el *laissez faire-laissez passer* era la política arancelaria que convenía; para los segundos, el proteccionismo económico constituía la mejor opción. Como no hubo un consenso, cada fracción del grupo dominante pactó y estableció alianzas con otros grupos y corporaciones, a fin de imponer su punto de vista.

Los cambios que trajo implícitos la condición independiente, como la reorganización del espacio, la clausura de los consulados, el fin del monopolio y la instauración del libre comercio, determinaron en gran medida el surgimiento y configuración de un tipo de empresario muy particular. El viejo comerciante peninsular, cuya fuerza emanaba de su relación con la metrópoli, tuvo que adaptarse a la nueva situación para poder conservar su predominio y la integridad de su fortuna.

José Palomar se inició en el comercio precisamente en ese momento en que los mercaderes ultramarinos se apresuraban a adaptarse a los tiempos difíciles que vinieron tras la supresión del Real Consulado de Guadalajara. A partir de 1823, año en que se extinguió esta institución, cada comerciante tuvo que luchar aisladamente para sobrevivir y llevar a cabo sus negocios. Después de esa fecha, y hasta que se

fundó la Cámara Nacional de Comercio (1888), reinó la desorganización mercantil.

Aunque se trataba de una nueva época en la que las prácticas mercantiles eran distintas a las del periodo anterior, Palomar se fue formando bajo el influjo de los esquemas tradicionales. El 21 de julio de 1823, cuando contaba con escasos dieciséis años, entró de *meritorio*<sup>2</sup> en la tienda del español José de Estrada; tiempo después, pasó en la misma condición al almacén de Manuel García Sancho.<sup>3</sup>

De José de Estrada y de Manuel García Sancho, dos experimentados comerciantes establecidos en Guadalajara desde las postrimerías del siglo XVIII, Palomar aprendió las primeras lecciones mercantiles, los hábitos, las artimañas y las actitudes propias del mercader español del tiempo de la Colonia. Cuando menos hasta la cuarta década del siglo XIX, Palomar actuó y se desenvolvió como los viejos comerciantes peninsulares que habían arribado a la ciudad en la época borbónica. Esta conducta no sólo la adoptó en la esfera de los negocios, sino también frente a la vida cotidiana, ya que imitó las prácticas sociales de los inmigrantes ultramarinos.

Después de haber pasado un largo periodo de "aprendizaje" o "noviciado" de once años en los almacenes mencionados, suficiente para adquirir el conocimiento y la experiencia que requiere el arte de vender, Palomar, siguiendo el ejemplo de los inmigrantes peninsulares, se casó el 30 de agosto de 1834 con la hija de Manuel García Sancho,<sup>4</sup> propietario del almacén en donde últimamente venía trabajando. Según la costumbre, el momento en que el *meritorio, cajero o ayudante* podía independizarse y establecer su propia tienda era cuando terminaba su periodo de "aprendizaje" y se casaba con una de las hijas de su patrón o con la de otra familia pudiente. Cuando ocurría lo primero, el propietario del almacén entregaba a su yerno todo el salario retenido durante el tiempo que había trabajado ahí y le ayudaba a establecer su propia tienda. En Guadalajara, como en otras

ciudades novohispanas, los casos como estos son muy abundantes.

Con el dinero reunido a lo largo de once años, y apoyado en los conocimientos y la experiencia adquiridos, Palomar instaló su tienda en uno de los puntos estratégicos de la ciudad: en la esquina que actualmente forman las avenidas 16 de septiembre y Juárez. El éxito que tuvo en todos los negocios que emprendió se debió, en gran parte, a su matrimonio con Dolores García Sancho, el cual le permitió ingresar al círculo oligárquico de Guadalajara y tener abiertas las puertas del crédito; empezó a ser considerado sujeto de crédito, y a aparecer como apoderado de varios oligarcas locales y de comerciantes de otros lugares. En 1834, representaba en la ciudad a Juan de Dios Betaunzarán, propietario de una fábrica textil ubicada en La Purísima Concepción, Aguascalientes.<sup>5</sup> En 1837, fungía como apoderado de Gregorio Mier y Terán.<sup>6</sup> Su primer negocio importante lo concertó en 1838 cuando le compró a Mariana Carrasco, viuda de Joaquín Echaurri, dos casas ubicadas en la calle de San Francisco en 15 mil pesos, de los cuales 4 mil pagó en efectivo y el resto a crédito con un interés anual del 5%.<sup>7</sup>

La independencia de Palomar como comerciante se dio cuando el antagonismo entre las dos tendencias, el libre cambio y el proteccionismo se recrudecía. Frente a esta compleja disyuntiva, Palomar se inclinó a favor de esta última por varias razones: en primer lugar, porque como mercader se formó dentro de un ambiente lleno de la influencia colonial, no obstante que ya las fuerzas emergentes buscaban establecer condiciones para desarrollarse; en segundo lugar, porque su matrimonio con la hija de uno de los peninsulares de más raigambre, vino a reforzar sus lazos con la oligarquía; y, por último, porque ante el peligro que significaban los grupos desposeídos en los que se apoyaban los liberales radicales, se había comprometido con la coalición oligárquica que se formó en 1830 para llevar a Anastasio Bustamante al

poder, por ser quien mejor garantizaba la preeminencia de los intereses de las élites.

El gobierno de Bustamante, orientado prácticamente por Lucas Alamán, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, garantizó a los grupos oligárquicos la continuidad de las relaciones sociales existentes. Por esta seguridad que buscaba, la élite de Guadalajara, asustada todavía por las leyes de expulsión de españoles que se dieron en 1827 y 1829, apoyó incondicionalmente la administración bustamantista. Como se sabe, Alamán aprovechó su presencia en esa Secretaría para promover el desarrollo de una planta industrial de corte nacionalista, con la ayuda y el respaldo gubernamental. Con este proyecto restaurador se pretendía convertir "al grupo económico dominante del pasado en el germen de una burguesía nativa con hondas raíces indianas".<sup>8</sup>

Cuando Palomar estableció su tienda, los liberales, encabezados por Valentín Gómez Farfás, habían logrado ocupar los mejores escaños de la política en todo el territorio nacional; en Jalisco, el radical Pedro Tamés, ocupaba la gubernatura. Cuando este grupo trató de implantar en México las primeras reformas para cambiar la estructura económica, las élites de origen colonial volvieron a cerrar sus filas y a establecer alianzas con el clero y con una fracción del ejército, para impedir cualquier modificación en las relaciones sociales existentes. A partir de 1833-1834, bienio en el que se pretendió aplicar el dispositivo reformista, al joven Palomar ya se le reconocía como el dirigente y vocero principal de la oligarquía de Guadalajara.

A esas alturas del siglo XIX, el grueso de la élite de Guadalajara estaba conformado por españoles viejos que habían llegado a la ciudad en el transcurso del último cuarto del siglo XVIII, y por criollos también de edad madura. Palomar contaba entonces con 27 años de edad, pero su experiencia tan sólida le permitió que se le reconociera como el mejor representante de la minoría dominante. Con este carácter hizo frente al embate liberal de Gómez Farfás y de Pedro

Tamés, y no dudó ni un instante en firmar, el 12 de agosto de 1834, un documento en el que lo más representativo de Guadalajara aceptaba el Plan de Cuernavaca, el cual desconocía la administración liberal que había intentado modificar el orden.<sup>9</sup> En 1837, cuando ya había ratificado su posición política, Palomar se hizo cargo del Ayuntamiento de Guadalajara.

Al frustrarse el primer intento de reforma y suprimirse el federalismo como forma de gobierno, los centralistas reorientaron la economía hacia el proteccionismo; por tanto, las tesis en favor de la industrialización comenzaron a divulgarse en todo el país. Entre 1834 y 1840, Lucas Alamán y Esteban de Antuñano defendieron las ventajas y bondades del proyecto industrializador con el propósito de convencer a más empresarios a invertir en este novedoso renglón de la economía. Las tesis de estos dos promotores fueron determinantes para que Palomar invirtiera en

#### *la industria*

al despuntar la quinta década del siglo XIX. Poco antes de que se constituyeran las compañías que fundarían las primeras fábricas textiles, se instaló en la ciudad, el 6 de septiembre de 1840, una Junta de Industria con la finalidad de impulsar dicha actividad, la cual estuvo presidida por José Palomar.<sup>10</sup>

Como entonces Palomar era uno de los comerciantes prósperos de Guadalajara que inspiraba confianza, los interesados en invertir en el campo industrial no dudaron en comprar acciones para conformar la compañía que fundaría una fábrica textil y una de papel. El 10 de noviembre de 1840, los directivos de esta empresa -Palomar, Francisco Martínez Negrete y Manuel López Cotilla- compraron a Domingo Tecante un terreno ubicado al margen derecho del río de Zoquipan, en 450 pesos, para edificar allí las fábricas.<sup>11</sup> Siete días más tarde, Palomar protocolizó la constitu-

ción de la compañía que instalaría la fábrica textil -Prosperidad Jalisciense- y la de papel, el Batán. Además de la directiva, los demás socios fueron María Josefa Moreno, Ignacio Uribe, José Justo Corro, Marcelino Olivares, Norberto Vallarta, Jesús Ascencio, Domingo Llamas, Manuel Escorza, Joaquín Silva, Pedro Matute, Juan M. B. Neuberi, Vicente Araujo, Ignacio Cañedo, Nicolás Remus, Gabriel González, Francisco Pacheco Muguero, Prisciliano y Antonio Mercado, Nicolás de la Peña, Manuel Zelayeta, Ignacio Morfin, Manuel y José Cortés, Ignacio Vázquez, Ignacio González Tinajero y Manuel Parra.<sup>12</sup>

La Prosperidad Jalisciense comenzó a trabajar en 1843 y la del Batán a fines de 1844. A mediados de 1848, los socios de la primera fábrica y los de La Escoba, representados por Palomar, dirigieron al gobernador Joaquín Angulo, una de las protestas más enérgicas en la que se quejaban de los graves perjuicios que les estaban ocasionando los permisos especiales que concedía el gobierno a algunos particulares para importar hilazas y telas.<sup>13</sup> El 25 de octubre del mismo año, los mismos empresarios publicaron un folleto en el que consideraban que era ofensivo a la Providencia e injurioso para los mexicanos creer que el destino de México era exclusivamente la agricultura y la minería. Expresaron, plenamente convencidos, que en el país sí se podía desarrollar una planta fabril, siempre y cuando se aplicara una política prohibicionista. Para Palomar y demás inversionistas que firmaron el documento, la clausura de una fábrica promovía "la pérdida de la nacionalidad mexicana".<sup>14</sup>

Por toda la acción desplegada en favor del desarrollo fabril, Palomar fue reconocido como el principal promotor de la industria nacional en la región occidental de México. En realidad, Palomar se había transformado en un auténtico empresario pre-burgués que distaba mucho de parecerse al hombre de empresa de la época borbónica. Llama mucho la atención, por ejemplo, la idea que se formó acerca del capital, de la inversión, de la tierra y del poder. A diferencia de



las demás familias oligárquicas tradicionales que poseían extensas haciendas en el *hinterland* de Guadalajara, y en las cuales fincaban su poder, a él no le atrajo particularmente la atención el acaparamiento de la tierra. Su fortuna, derivada de la práctica mercantil, la invirtió en el comercio, en la industria, en la minería y en la compra de casas y terrenos urbanos con los cuales especuló.<sup>15</sup>

En efecto, Palomar rechazó la vieja idea de fincar el poder en la posesión de la tierra. Esta inédita actitud, cuando menos en Guadalajara, permite apreciarlo como el tipo de empresario pre-moderno que vivió durante el periodo de transición que va de la época borbónica al Porfiriato. Más que nadie supo entender el "espíritu del siglo", siendo, por lo tanto, uno de los principales impulsores del sistema capitalista. Fue en la década de los cuarenta, al establecerse las primeras fábricas textiles en la capital jalisciense, cuando empezaron a darse cambios muy importantes como la subordinación de la pequeña producción al capital, la expansión del trabajo asalariado, el empleo de maquinaria y fuerza motriz, el surgimiento de un nuevo tipo de empresarios que trató de llenar el hueco de una burguesía industrial, y algunas modificaciones en la organización del espacio urbano.

Pero aun con la instalación de las fábricas, las formas de acumulación de capital no se basaron en la explotación de la fuerza de trabajo, sino en otras actividades propias del momento: el agio, la especulación, el contrabando y el alza de los precios. Esto fue así porque las relaciones salariales no llegaron a extenderse lo suficiente como para haber podido vivir a expensas del plusproducto; y, además, porque los empresarios de esta época más que acercarse al arquetipo del clásico empresario burgués europeo, estaban inmersos en la tradición mercantil colonial.

Palomar, como los demás promotores de la industrialización, entendió que el desarrollo de esta actividad dependía más de la vigencia de una política proteccionista y del apoyo oficial, que del propio vigor de las fábricas. Esta falsa idea,

imperante a lo largo de la centuria, sirvió de argumento para presionar al gobierno para que diseñara y aplicara una política prohibitiva. El director de Prosperidad Jalisciense, convertido también en líder de la incipiente clase empresarial, publicó varios documentos en los que demandaba una protección más efectiva, tal y como se ha visto.

La perspectiva tan incierta que tenía la industria en México obligó a los empresarios a no arriesgar todo su capital en esa rama y a diversificarlo en otras actividades. En el caso de Palomar, la mayor parte de su fortuna la tenía invertida en el comercio, de donde obtenía jugosas ganancias; otra la destinó a la compra de propiedades urbanas y a otorgar créditos a particulares. En suma, Palomar desempeñó en forma simultánea todas las funciones propias de los hombres de negocios de su época: comerciante, industrial, minero, prestamista, agiotista y especulador.

Conviene tener presente que debido a las características que prevalecieron durante la primera mitad del siglo XIX, los comerciantes sólo pudieron incrementar su fortuna practicando el agio, la especulación y el contrabando. Aquellos que no entraron en este juego acabaron sus días arruinados. No es posible aceptar que un mercader haya prosperado, o cuando menos mantenido la integridad de su fortuna, sin haber recurrido a esas prácticas.

José Palomar dirigió tan acertadamente la Prosperidad Jalisciense y el Batán, que en 1851 la Junta Directiva de Exposiciones de México le otorgó el segundo lugar por la calidad de los productos que ahí se elaboraban.<sup>16</sup> En este mismo año, con el propósito de evadir o reducir el pago de impuestos, solicitó a la Legislatura que los terrenos en donde se habían construido las fábricas mencionadas se separaran del departamento de Zapopan y se agregaran al de Guadaluajara.<sup>17</sup> La maniobra de Palomar era muy clara: para esas fechas, la oligarquía tapatía había recebrado el control del Ayuntamiento, que había sido arrebatado en los primeros años independientes por elementos de las clases medias, y

ello facilitaba el funcionamiento de esos establecimientos pues los regidores tenían deudas y compromisos con su director. Los diputados, que comprendieron por donde iban los intentos de Palomar, rechazaron la solicitud.

Durante la década de los cuarenta, mientras organizaba y dirigía la fábrica textil de Atemajac, Palomar diversificaba su energía y su capital en

#### *otros negocios*

que también le redituaron magníficas ganancias. Aunque este periodo se caracteriza por el predominio del agio, la especulación, el contrabando y la práctica de otras operaciones ilícitas y turbias, en las que se vieron involucrados los empresarios, Palomar tuvo mucho cuidado en forjarse una buena imagen. El prestigio que se fue creando inspiró confianza en el resto de la clase propietaria, de tal suerte que muchos miembros de la élite de Guadalajara le otorgaron amplios poderes para cumplir o llevar a cabo encargos de diversa naturaleza. En esta misma década, Palomar fue albacea de muchos ricachones, entre ellos, de Juan Manuel Caballero; se desempeñó también como tutor y curador de bienes de menores de edad que habían quedado huérfanos, como representante de algunas firmas nacionales y extranjeras en Guadalajara y, finalmente, como mayordomo y administrador del convento de Santa Mónica.

De acuerdo con lo que se puede observar en este periodo tan complejo, los comerciantes que desempeñaron el encargo de albaceas pudieron, en algunas ocasiones, emplear dinero y propiedades pertenecientes a la testamentaría en sus respectivos negocios. Sobre todo en aquellos casos en que los herederos eran menores de edad, o la viuda no estaba muy adiestrada en el manejo de las inversiones. Cuando se daba este tipo de situaciones, los albaceas retardaban e interponían obstáculos a la repartición de bienes, desviándolos hacia donde tenían sus inversiones. A Juan Manuel Ca-

ballero, por ejemplo, siendo albacea de Ramón Murúa, se le culpó de haberse quedado con 200 mil pesos que debió haber entregado a la viuda de aquél.<sup>18</sup>

Un ejemplo que sirve para apoyar la tesis de que Palomar utilizó para beneficio propio parte de los capitales que administraba como albacea o tutor, es la creación del Monte de Piedad en Guadalajara en 1849, con fondos de la testamentaría de Juan Manuel Caballero. La fundación de esta entidad de beneficencia pública más que enaltecer al donador de los fondos, sirvió para incrementar el prestigio del propio Palomar.

A lo largo de su vida, Palomar manejó y administró varias testamentarías pertenecientes a individuos muy ricos, y aunque nunca se supo abiertamente que haya incurrido en malos manejos, como fue el caso de Caballero, resulta difícil aceptar que no haya aprovechado para su beneficio los bienes testamentarios de algunas de las familias. Lo más seguro es que sí lo haya hecho, pero con habilidad para no desprestigiarse. Igual provecho obtuvo del cargo de mayordomo y administrador del convento de Santa Mónica, pues como tal, solamente concedió préstamos a aquellos individuos que mantenían relaciones comerciales con él, estableciendo así una especie de compromiso que luego repercutía en su favor.

Las múltiples representaciones que ejerció Palomar, además de reeditarle un porcentaje del monto total del negocio, le permitieron afianzar su prestigio de hombre importante y tener un control casi absoluto sobre los circuitos comerciales. Como si esto fuera poco, frente a la situación tan inestable, los comerciantes como Palomar aprovecharon la debilidad del gobierno y las condiciones políticas irregulares para multiplicar sus fortunas. Muchas de las concesiones que afianzaron más aún su posición hegemónica fueron adquiridas en el momento en que se convertían en acreedores del sector gubernamental, el cual, ante su incapacidad de pagar oportunamente sus deudas, se vio obligado a con-

ceder privilegios, exenciones, franquicias y una libertad casi absoluta para actuar en el campo de la especulación.

Ningún otro comerciante de Guadalajara encarnó tan bien la figura típica del mercader y del empresario pre-burgués como José Palomar. En las postrimerías de la cuarta década ya era reconocido como el principal y más prestigiado comerciante, y con tal representatividad procedía activamente en defensa de los intereses de la clase mercantil. En agosto de 1837, por ejemplo, estando al frente del Ayuntamiento de Guadalajara, promovió ante el gobierno general la clausura del puerto de Mazatlán porque éste venía afectando a los propietarios de las principales tiendas de la ciudad.<sup>19</sup> A fines de 1839, encabezando a los mercaderes, opuso una tenaz resistencia al decreto que aplicaba el impuesto del 15% de consumo a los artículos importados.<sup>20</sup>

Para 1839, el comercio de Guadalajara había cumplido tres lustros de llevar una existencia muy desorganizada, a consecuencia de la supresión del Real Consulado y de las eventualidades propias de los inicios de la etapa independiente. El caos y la inseguridad de estos tiempos habían provocado, por un lado, la decadencia de la ciudad como centro distribuidor de productos importados y, por el otro, la ruina de muchos mercaderes que habían hecho su fortuna durante la época borbónica, y que por lo mismo aún suspiraban por el pasado. Muchos de ellos, como se ha dicho, no pudieron sortear los vaivenes y desajustes que se dieron en las primeras décadas independientes. Este desequilibrio y los efectos que provocó la ley que fijaba el 15% de consumo a los productos de importación, propiciaron

#### *el disgusto de los comerciantes*

de Guadalajara a principios de agosto de 1841. Profundamente molestos por tal disposición, comenzaron a fraguar un movimiento para derrocar al gobierno de Anastasio Bustamante por ser el autor de la citada ley. Para llevar a cabo

este proyecto, los mercaderes de la ciudad contrataron los servicios del general Mariano Paredes y Arrillaga, a la sazón Comandante Militar de Jalisco. El 8 de agosto, Paredes a nombre de la Guarnición, publicó un extenso e inquietante *Manifiesto* en el que se pronunciaba, entre otras cosas, contra el excesivo cobro de impuestos.

José Palomar, Manuel Jesús Olasagarre, Nicolás Remus, Juan de Dios Leñero, Salvador Batres, Jesús Ascencio y Rafael Basauri, entre otros, financiaron la rebelión de Paredes y Arrillaga, la cual fue conocida como *Plan del Progreso*, y cuyo propósito central consistía en suprimir el impuesto del 15%, en vista de que los comerciantes venían experimentando una drástica reducción en sus ventas a consecuencia del cobro del tal contribución.

El *Plan del Progreso* tuvo las siguientes repercusiones: disminuyó el impuesto del 15% al 7%; provocó la caída de Antonio Escobedo como gobernador del Estado siendo sustituido por Paredes, autor del *Plan*; produjo la remoción de Bustamante; intensificó la campaña contra la vagancia; promovió la fundación de la Escuela de Artes y Oficios; aceleró la emisión de varias disposiciones que favorecieron al comercio, como la ley que reestructuraba el peaje; propició el surgimiento de un Reglamento de Corredores y, finalmente, influyó para que se establecieran las Juntas de Fomento de Comercio e Instrucción Mercantil, conforme al decreto publicado por el gobierno provisional de la República, el 15 de noviembre de 1841. La de Guadalajara se instaló el 1 de enero de 1842; su directiva estuvo integrada por José Palomar, Olasagarre, Lorenzo Rodríguez Castillo, Pedro Corro, Domingo Llamas, Simón F. del Llano, Pablo Navarrete y Urbano Tovar.

El reglamento de las Juntas de Fomento guarda mucha semejanza con el estatuto del Real Consulado. La fundación de esas Juntas obedece al esfuerzo de los comerciantes por volver a organizar el comercio tal y como había funcionado a finales del periodo colonial, o sea, bajo la dirección del Tri-

bunal Mercantil. Aunque las Juntas no tuvieron el mismo poder que el Real Consulado, sí lograron corregir algunas anomalías que se venían dando en las relaciones mercantiles. Pueden verse también como instituciones intermedias entre los Consulados y las Cámaras Nacionales de Comercio que se fundaron durante el Porfiriato.

Por último, hay que tomar en cuenta que el pronunciamiento de Paredes y Arrillaga puso de manifiesto el poder real de los comerciantes. En esta ocasión quedó plenamente demostrado hasta dónde podían llegar cuando se decidían a intervenir directamente en los asuntos nacionales.

Durante la década de los cuarenta, además de dirigir la fábrica de Atemajac y de atender su almacén, Palomar realizó las siguientes operaciones: en 1841 compró una casa en la villa de San Pedro y obtuvo del Obispado un préstamo de 8 mil pesos;<sup>21</sup> en 1843 fundó una empresa con Norberto Vallarta, Nicolás de la Peña y José María Castaños para explotar una mina de azogue y disolvió la compañía que había formado con su suegra, Josefa Moreno de Tejada;<sup>22</sup> en 1844 le compró a Jesús Pesquera las dos acciones que poseía en la Prosperidad Jalisciense en 10 mil pesos;<sup>23</sup> en 1846, junto con Pedro Michel, compró a los herederos de Juan Gómez Parada la hacienda de Ahuacapan (Autlán) en 70 mil pesos;<sup>24</sup> en 1847 adquirió una casa ubicada en el barrio del Santuario;<sup>25</sup> y en 1848, le compró al apoderado de José María García Sancho, Francisco Martínez Negrete, unas casas ubicadas en la calle de San Francisco, en 15 mil pesos.<sup>26</sup>

El grupo mercantil de Guadalajara, liderado por José Palomar, volvió a mostrar su fuerza y a imponer su voluntad a mediados de 1852.<sup>27</sup> En esta ocasión los comerciantes, molestos porque el gobernador Jesús López Portillo no había aceptado su propuesta en el sentido de que se decretara el libre cultivo del tabaco en el territorio jalisciense, financiaron al coronel José María Blancarte, que ya se había pronunciado contra el gobernador, para que se rebelara también contra el presidente Arista y promoviera el regreso

de Santa Anna, quien se encontraba en el exilio. El 20 de octubre de ese año, la fracción conservadora, encabezada por Palomar, se reunió con varios militares en el Hospicio para confeccionar un plan en el que se ofreciera el gobierno al propietario de la hacienda Manga de Clavo.

El proyecto de los conservadores que se reunieron en el Hospicio consistía en afianzar el poder oligárquico para que las élites mexicanas pudieran resistir el embate liberal y las demandas planteadas por las clases medias. Para frenar las aspiraciones de los grupos emergentes y garantizar la continuidad del orden existente, las oligarquías trabajaron para conseguir que los derechos electorales fueran exclusivos de la clase propietaria y para que en México se estableciera un régimen dictatorial que metiera en cintura a aquellos sectores de la sociedad que demandaban la aplicación de ciertas reformas. Para las élites, Santa Anna reunía las cualidades para encarnar la figura del dictador.

Por su contenido eminentemente oligárquico, el *Plan del Hospicio* guarda mucha similitud con el *Plan de Iguala*; en ambos documentos, se percibe el enorme esfuerzo de las viejas oligarquías tradicionales para no ser desplazadas por las pujantes clases medias emergentes. La dictadura fue para las élites mexicanas de origen colonial la única alternativa que podía garantizar su predominio, ante la amenaza cada vez más consistente de los grupos medios que se obstinaban en aplicar una Reforma que modificara sustancialmente las estructuras del país.

Este pronunciamiento oligárquico, que se conoció como "la revolución de Jalisco", triunfó y se convirtió en un movimiento de cobertura nacional, gracias al impulso que le dio la élite de Guadalajara dirigida por José Palomar. Esta "revolución" volvió a exhibir la fuerza de la oligarquía tapatza y el pensamiento conservador del director de la fábrica de Atemajac.

Como se sabe, Santa Anna principió su dictadura el 20 de abril de 1853. Para controlar el país, Su Alteza Serenísi-



ma colocó en el gobierno de cada uno de los estados a sus partidarios más fieles y a aquellos que de una u otra forma habían intervenido en su encumbramiento. José Palomar, por ejemplo, por haber sido uno de los artífices principales del nuevo régimen fue puesto al frente del gobierno de Jalisco, el 10 de junio del mismo año.<sup>28</sup> Pero a los pocos días, por no haber estado de acuerdo en desterrar del territorio jalisciense a Joaquín Angulo y a Gregorio Dávila, decidió entregar el poder el 16 de julio, al general José María Ortega, para dedicarse en cuerpo y alma a

*las especulaciones,*

no obstante que la crisis en la que estaba sumergido el país parecía a punto de estallar. Entre 1853 y 1854 fueron pocas las inversiones que hizo, a excepción de la compra de algunas casas, como la finca que se conocía con el nombre de Molino de Chocolate, la cual adquirió en 3,770 pesos.<sup>29</sup> Durante estos dos años, llevó una actividad muy diligente como albacea de muchas familias, como representante de poderosos comerciantes y como administrador de los bienes del convento de Santa Mónica. Con tales representaciones, vendió y compró muchas propiedades.<sup>30</sup>

La catástrofe que sufrió el conservadurismo mexicano con la muerte de Lucas Alamán (1853) y con el estallido de la revolución de Ayutla (1854), no afectó en gran cosa la vida privada y los negocios en los que Palomar estaba involucrado. Después de la desaparición física de Alamán, el director de la fábrica de Atemajac se alejó de la política y se sumergió en el campo de las especulaciones.

En 1856, Palomar volvió a hacer fuertes inversiones: en abril reunió a un grupo de empresarios de Guadalajara - Andrés Somellera, Domingo Llamas, Ramón F. Somellera, Francisco María Ortiz, Agustín Escudero y Jesús B. y Puga - para fundar una empresa con otro grupo de inversionistas que estaba constituido por Angel Palacios, Francisco Torres,

Martín Elfzaga y Agustín Harriet, la cual explotaría una mina ubicada en la sierra de Santiago, San Luis Potosí;<sup>31</sup> en agosto compró una casa de 1500 varas de superficie por la calle del Palacio en 15 mil pesos y el mesón de San Felipe Neri en 27,800 pesos;<sup>32</sup> en noviembre hizo suyos varios ranchos aledaños a Guadalajara que pertenecían a Juan Gutiérrez Mallén, a cambio de 35 mil pesos.<sup>33</sup>

Como tantos otros comerciantes, Palomar aprovechó la oportunidad que se presentó al expedirse la ley de desamortización de los bienes del clero, el 25 de junio de 1856, para adquirir algunas propiedades a precios muy bajos. En el mes de octubre de ese año, por ejemplo, se hizo de una tienda y de una casa, propiedad de los agustinos, a cambio de 13 mil pesos;<sup>34</sup> en 1857 compró una casa que pertenecía al Fondo de Parroquias de los Pobres en 4 mil pesos.<sup>35</sup> Como mayor-domo del convento de Santa Mónica, entre agosto de 1856 y septiembre de 1861, vendió varias fincas que poseía este claustro, conforme a las leyes de Reforma.<sup>36</sup>

A no ser por la muerte de su esposa, Dolores García Sancho, ocurrida el 28 de septiembre de 1856, se podría decir que la llamada Guerra de Reforma resultó muy favorable para Palomar.<sup>37</sup> Durante la contienda concertó negocios muy lucrativos y representó a firmas tan prestigiadas como la Jecker y Compañía.<sup>38</sup> Durante este periodo, en nada disminuyeron su influencia y su poder, porque tanto él como los demás propietarios de los principales almacenes, volvieron a prestar dinero al gobierno para cubrir los gastos de la guerra. El 27 de junio de 1861 y el 23 de octubre de 1863, por ejemplo, se impusieron dos préstamos forzosos: el primero de 92 mil pesos y el segundo de 54,525 pesos.<sup>39</sup>

En vísperas de la Guerra de Reforma, los hijos del primer matrimonio de Palomar comenzaron a casarse con miembros de las familias más prestigiadas de Guadalajara. Su hija Dolores se desposó con Silviano Castañeda en 1855 y Josefá con Agustín L. Gómez en 1867; en 1869 Agustín se casó con Concepción Corcuera y Concepción con Manuel

Corcuera y Luna; en 1871 Carmen se unió en matrimonio con Manuel Granados; en 1875 Miguel se desposó con Dolores Vizcarra y Portillo; en 1882 Senén con Ana Vizcarra y Portillo y en 1880 Luis se unió con Concepción Alvarez del Castillo.

Los hijos del primer matrimonio fueron los que concertaron mejores alianzas matrimoniales, con familias pudientes de origen colonial, de acuerdo a los criterios que predominaban en la época. Mediante la estrategia del matrimonio, los vástagos de Palomar crearon, por un lado, una tupida trama de entronques familiares, unida fuertemente por lazos de parentesco y, por el otro, reforzaron el prestigio y el poder de la estirpe. Los nietos del matrimonio Palomar-García Sancho también lograron concertar enlaces que favorecieron a la familia. Se unieron, por ejemplo, con los Castaños, Galindo Ochoa, López de Lara, Orendáin, Urrea, Martínez Negrete, Fernández Somellera y Villaseñor, entre otros, y con apellidos extranjeros como Carroll, Struck, Defis y Kunhardt.

En cambio, los hijos del segundo matrimonio se unieron en matrimonio con miembros de familias de medianos recursos y de poco prestigio social.

Las alianzas matrimoniales que concertaron sus hijos, su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias, el profundo conocimiento que tenía del mercado y el prestigio que se había ganado en varias décadas, fueron factores que influyeron determinadamente para que Palomar, que había militado en las filas conservadoras, no tuviera problemas después del triunfo definitivo de los liberales en 1867.<sup>40</sup>

Al concluir la Guerra de Reforma, Palomar, siempre interesado en dotar a la ciudad de todos aquellos servicios que coadyuvaran a fomentar la expansión del capital comercial, formó una compañía el 30 de diciembre de 1867, para introducir la línea telegráfica a Guadalajara, la cual llegaba hasta la ciudad de León, Guanajuato. Ésta fue la penúltima de sus grandes empresas, porque al finalizar la década, su

salud empezó a quebrantarse. La última fue haber comprado en abril de 1870 a Ramón Fernández Somellera, Antonio Alvarez del Castillo y a Carlos Chabot, síndicos del concurso formado a los bienes de la casa de comercio de Luis Cruz, toda su existencia y enseres en 63,256 pesos, de los cuales 27 mil pagó al contado.<sup>41</sup> Pero aun enfermo, tuvo ánimo para casarse en este mismo año, por tercera vez, con Refugio Calvillo, hermana de su segunda esposa. El tiempo ya no le dio oportunidad más que para preparar la celebración de sus

### *bodas de oro*

de comerciante que se cumplían el 21 de julio de 1873. Unos días antes del aniversario, se distribuyó entre la clase mercantil una elegante invitación que envió Palomar, en tanto que la colonia alemana de Guadalajara repartió una lujosa tarjeta de felicitación.<sup>42</sup> La ceremonia religiosa y el banquete fueron una verdadera fiesta a la que asistió lo más encumbrado de la oligarquía tapatía.

A partir del mes de octubre, Palomar quedó prácticamente exhausto, no obstante los esfuerzos hechos por el doctor Clement, traído expresamente de la ciudad de México para practicarle una cirugía. Finalmente, el promotor de la industrialización de Guadalajara murió en la madrugada del 16 de noviembre. Los periódicos publicaron la noticia considerando su fallecimiento como una pérdida irreparable. *Juan Panadero*, por ejemplo, dedicó su editorial del día 20 a comentar el deceso.

José Palomar perteneció a la generación del siglo XIX que contempló el fin del periodo colonial, los primeros tropiezos de la etapa independiente, el desacuerdo entre liberales y conservadores, el triunfo y los efectos de la Reforma y los albores de la estabilidad política y del repunte económico que se dieron al final de la centuria. En otras palabras, la vida de Palomar transcurrió en medio de dos importantes

reformas que trastocaron las estructuras del país: la borbónica y la liberal; de ahí que pueda ser considerado como un hombre que vivió una época de transición que comprende de los tiempos coloniales a la fase capitalista. Por tal motivo, y de acuerdo a sus actitudes como empresario, no puede ser identificado como un hombre representativo de la Colonia, pero tampoco como un individuo moderno. Palomar es justamente el resultado de una época conflictiva, compleja, llena de contradicciones, y en la que fue necesario definir una serie de situaciones para pasar de un esquema organizativo a otro.

Como Palomar contempló el derrumbe de un sistema -el colonial- y el advenimiento de otro -el capitalista-, sus actitudes oscilan entre el conservadurismo y el liberalismo pragmático, entre lo viejo y lo moderno, entre lo tradicional y lo innovador. Si sus ideas políticas fueron de carácter conservador, las económicas fueron de la misma naturaleza que las que preconizaban los liberales pragmáticos.

Palomar murió quince años antes de que la clase mercantil de Guadalajara lograra dos importantes conquistas que coadyuvaron a la ampliación de los circuitos comerciales y al fortalecimiento de la oligarquía: la llegada del ferrocarril, ocurrida el 15 de mayo de 1888, y la fundación de la Cámara Nacional de Comercio que tuvo lugar el 20 de junio del mismo año. En la historia del comercio de esta ciudad podría tenderse un puente entre la última década del siglo XVIII, cuando se creó el Real Consulado, y las postrimerías de la penúltima del siglo XIX, cuando se fundó la Cámara Nacional de Comercio. Este arco temporal cubre prácticamente cien años, durante los cuales el interés de los comerciantes se centró en organizar y reglamentar la actividad a la que se dedicaban.

La muerte de Palomar coincide con el advenimiento de una nueva era en la que finalmente el país quedó integrado política y económicamente al centralizarse el poder y al crearse el mercado interno; en la que empezó a expandirse

el sistema capitalista, y en la que tuvo lugar la llegada de un mayor volumen de capital extranjero, el cual sometió a las orgullosas oligarquías nacionales a una condición de "clase dominante dominada".<sup>43</sup>

La fortuna que Palomar llegó a acumular rebasó el millón de pesos, tal y como se puede apreciar en la protocolización que se hizo de la sucesión ante el notario Ignacio Celis, el 9 de mayo de 1874. Después de su muerte, el 1 de enero de ese mismo año, sus hijos Agustín, Miguel, Senén, Luis y su yerno Agustín L. Gómez, se asociaron para establecer una compañía mercantil que se registró bajo la razón social de "Palomar, Gómez y Cía.", con la idea de mantener viva la tradición y el prestigio familiar.

## NOTAS

1. Archivo de Instrumentos Públicos (en adelante AIP). Véanse los protocolos de Guadalupe Altamirano de los años citados.
2. Empleado que trabajaba sin obtener un salario hasta que lograba hacer méritos. Palomar había nacido el 19 de septiembre de 1807 en el seno de una familia de escasos recursos que vivía en la hacienda de Santa María, jurisdicción de Magdalena. Al morir su padre, Senén Palomar, en 1810, su madre, Lugarda Rueda, decidió trasladarse a Guadalajara para buscar mejores oportunidades. Miguel Palomar y Vizcarra, *A la memoria de Don José Palomar*. Guadalajara, Linotipográfica Guadalajara, 1944, p. 24.
3. *Ibid.*, p. 25.
4. Según el testamento que hizo ante Mariano Hermoso, el 18 de diciembre de 1847, Palomar aportó a su matrimonio 9,908 pesos y su esposa 16,781 pesos.
5. AIP. Protocolo de Guadalupe Altamirano, 21 de agosto de 1834.
6. AIP. Protocolo de Mariano Hermoso, 9 de octubre de 1837.
7. AIP. Protocolo de Guadalupe Altamirano, 24 de septiembre de 1838.
8. Margarita Urías Hermosillo, "Militares y comerciantes en México, 1828-1846. Las mercancías de la nacionalidad" en *Historias*. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. No. 6, abril-julio de 1984, p. 51.
9. *Colección de los Decretos, Circulares y Órdenes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco*. Guadalajara, Tip. de M. Pérez Lete, 1875, t VI, pp. 433-438.
10. *Ibid.*, t VIII, pp. 398-399.
11. AIP. Véase el protocolo de Jesús Durán de esa fecha.
12. AIP. Protocolo de Mariano Hermoso, 17 de noviembre de 1840.
13. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. *Miscelánea* no. 169. "Representación que los empresarios de hilados y tejidos de Guadalajara, hacen al Supremo Gobierno del Estado, pidiéndole que impida la importación de hilaza extranjera". Guadalajara, Imp. de Manuel Brambila, 1848, p. 1.

14. Biblioteca Nacional de México. *Colección Lafragua* {897} "Representación de los Industriales del estado de Jalisco, al Supremo Gobierno contra la derogación de las leyes prohibitivas de introducción de efectos extranjeros, que propuso el presidente de la Junta de Industria Nacional, para aniquilar el contrabando". Guadalajara, Imp. de Rodríguez, 1848, p. 1.
15. Fue hasta la segunda mitad del siglo cuando adquirió varios ranchos aledaños a Guadalajara, como se puede apreciar en la Protocolización de la sucesión de los bienes de José Palomar que se hizo ante el notario Ignacio Celis, el 9 de mayo de 1874.
16. *El Universal*. México, 11 de noviembre de 1851.
17. *Colección de los...* t XII, pp. 401-402.
18. Miguel Moncalián, *Historia de la testamentaría de D. Juan Manuel Caballero, recopilada y escrita por...* Guadalajara, Tip. de las Clases Productoras, 1884, p. 107.
19. *Comunicación que el I. Ayuntamiento de esta capital, dirigió a la Ecsma. Junta Departamental, pidiéndole se sirva hacer la correspondiente iniciativa para que no se derogue el decreto del Supremo Gobierno que previene la clausura del puerto de Mazatlán*. Guadalajara, Imp. de Dionisio Rodríguez, 1837.
20. BNM. *Colección Lafragua* (71). "Representación dirigida por el comercio de Guadalajara al Congreso Nacional para que se digne derogar la ley que fija el quince por ciento de consumo". Guadalajara, Imp. de Rodríguez, 1840.
21. Ésta villa se había convertido en el lugar preferido de la élite de Guadalajara para veranear y pasar el fin de semana. AIP. Protocolos de Martín Román del 22 de marzo y del 29 de diciembre de 1841.
22. AIP. Protocolos de Mariano Hermoso, 5 y 28 de octubre de 1843.
23. AIP. *Ibid*, 14 de febrero de 1844.
24. AIP. Protocolo de Martín Román, 2 de agosto de 1846.
25. AIP. *Ibid*, 6 de junio de 1847.
26. AIP. *Ibid*, 23 de junio de 1848.
27. Para este tiempo ya se había conformado un verdadero partido conservador en México, dirigido por Lucas Alamán. Fue entre 1850 y 1851, como diputado por Jalisco ante el Congreso de la Unión, cuando Palomar estrechó sus relaciones de amistad con Alamán.
28. La amistad entre Palomar y Santa Anna debió ser muy estrecha, porque el 6 de diciembre de 1854, una vez restablecida la Orden de Guadalupe, el dictador le confirió el título de Caballero.
29. AIP. Protocolo de Juan Riestra, 18 de marzo de 1853.
30. Pueden verse los protocolos de Juan Riestra de esos años.
31. AIP. Protocolo de Francisco Moreno de Tejada, 21 de abril de 1856.
32. AIP. Protocolos de Luis G. Arreola, 14 y 28 de agosto de 1856.
33. AIP. *Ibid*, 14 de noviembre de 1856.
34. AIP. Protocolo de Ramón Barbosa, 28 de octubre de 1856.
35. AIP. Protocolo de Juan Riestra, 25 de agosto de 1857.
36. Véanse, por ejemplo, los protocolos de Luis G. Arreola del 30 de agosto, 30 de septiembre y 28 de octubre de 1856.
37. Este mismo año se casó con Dolores Calvillo.
38. AIP. Protocolos de Juan Riestra, 26 de mayo y 1 de junio de 1856.
39. *Colección de los Decretos...* 2a. serie, t I, pp. 432-442 y 482-490.
40. Palomar y Vizcarra, autor de la biografía que aquí se ha mencionado, apunta que después de haber sido "conservador a lo Munguía, a lo Alamán {y} a lo

Iturbide", Palomar se convirtió en consejero de los gobiernos liberales. *Op cit*, p. 41.

41. AIP. Protocolo de Juan Riestra, 23 de abril de 1870.
42. Los alemanes radicados en la ciudad eran alrededor de veinte, entre ellos, destacaban Teodoro y Enrique Kunhardt, Agustín y Enrique Blume, Adolfo Bartholly, los hermanos Wilterhalder y Guillermo Meyer.
43. La definición de "clase dominada" fue acuñada por Alonso Aguilar Monteverde. Véase su libro *Dialéctica de la Economía Mexicana*. México, Editorial Nuestro Tiempo, 19.